



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00672905 Interés Académico Del higienismo a la sostenibilidad

VISTO

El Expediente EX-2024-00672905- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Cristian TERRENO solicita que se declare de interés académico la actividad DEL HIGIENISMO A LA SOSTENIBILIDAD. RECORRIDO POR EL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EX ZOOLOGICO PARQUE SARMIENTO,

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad incluirá una visita y recorrido por el Parque abordando temáticas históricas vistas desde el presente, hoy espacios públicos urbanos de sosiego, pero también de educación e investigación, en base al Bienestar animal, la flora autóctona, la economía circular, y la sostenibilidad.

Que tiene como objetivo promover el contacto directo con el hábitat y sus procesos de transformación, a través de la visita guiada.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y valorado la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad DEL HIGIENISMO A LA SOSTENIBILIDAD. RECORRIDO POR EL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EX ZOOLOGICO PARQUE SARMIENTO, a realizarse el día 22 de septiembre de 2024 en el marco de la Semana de Acciones

Académicas 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./